

Resolución Nro. GADMCPQ-SG-2023-0119-RL

Puerto Quito, 23 de diciembre de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PUERTO QUITO**

Resolución Legislativa

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Puerto Quito, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Puerto Quito, en Sesión Extraordinaria de fecha veinte y dos de diciembre de dos mil veinte y tres, con la presencia de los concejales señoras y señores: Sr. Lenin Edwin Barragán Brito, Sra. Erika Marisol Jaramillo Cango, Lcda. Mercedes Mireya Valencia Castillo, Sr. Wilter Rene Vélez Mieles, Carlos Alberto Vásquez Stivenson; y, Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sánchez Alcaldesa Subrogante del Cantón, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR LA VENTA DEL INMUEBLE MOSTRENCO SIGNADO CON EL N° 002, MANZANA 032, SECTOR 03, ZONA 01, DE 119,11 M2 DE SUPERFICIE, UBICADO EN LA CALLE N° 2, DEL BARRIO LUZ Y VIDA, DE LA CIUDAD DE PUERTO QUITO, PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, IDENTIFICADO CON LA GEOCLAVE CATASTRAL NÚMERO 1709500103006002, A FAVOR DE SU POSESIONARIA, LA SEÑORA BATALLA HURTADO LITA YETIZ, DE ESTADO CIVIL SOLTERA; CUYO VALOR DEL TERRENO, SEGÚN EL ART. 1 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS Y/O VACANTES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA, ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CANTÓN PUERTO QUITO, ES EL 4,9% DEL AVALÚO CATASTRAL DEL TERRENO QUE ES 3.576,55 DÓLARES AMERICANOS;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada a la Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sánchez Alcaldesa Subrogante del Cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto. - Puerto Quito, 22 de diciembre de 2023.- Certifico.

Resolución Nro. GADMCPQ-SG-2023-0119-RL

Puerto Quito, 23 de diciembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Abg. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Señor Abogado
Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Señor Doctor
Johmson Ritter Gomez Ruales
Director Administrativo

Señor Arquitecto
Miguel Angel Borja Borja
Director de Planificación y Gestión Territorial

Señor Economista
Walmore Ildauo Jativa Ramirez
Director Financiero

Señor
Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Desarrollo Comunitario